



## Jornades de Foment de la Investigació

# LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN LA SOCIEDAD ACTUAL: ANÁLISIS Y PROPUESTAS DE PREVENCIÓN.

**Autor**

Yolanda RUIZ

**PALABRAS CLAVE:** perfil del agresor, perfil de la víctima, tipos de violencia, creencias, actitudes y estereotipos, construcción del género, prevención.

## **RESUMEN**

La violencia contra la mujer constituye en España un problema social importante y los datos actuales nos indican que las medidas adoptadas por el sistema jurídico son insuficientes. Desde diferentes ámbitos se ha intentado abordar dicho fenómeno, considerando que son diversos los tipos de factores que contribuyen a la emergencia de este hecho. En ocasiones, se tiende a justificar la violencia contra la mujer apelando a posibles desequilibrios mentales del agresor; sin embargo, creemos que existen, junto con los factores psicológicos de la víctima y del agresor, otro tipo de factores de carácter social, que influyen significativamente en las acciones violentas. Desde esta perspectiva intentamos abordar dicha cuestión; por eso, el objetivo de este trabajo consiste en reflexionar sobre las causas que inciden en la violencia contra la mujer, llevando a cabo un recorrido que analice el perfil del agresor y de la víctima, y proponiendo estrategias preventivas sociales y psicológicas respectivamente. La aplicación de acciones punitivas hacia los agresores no reduce el número de conductas violentas contra la mujer; por esta razón, se plantea como posible alternativa cambiar los factores que construyen los estereotipos de género y modelos sociales actuales.

## **INTRODUCCIÓN**

Hasta finales del decenio de 1980 la violencia contra la mujer no fue un tema prioritario. Los estudios realizados indican que se trata de una problemática social que trasciende aspectos económicos, sociales, psicológicos y culturales. Algunos modelos aseguran que el ser humano es agresivo por naturaleza, pero cuando abordamos el concepto de violencia no debemos omitir la carga social y cultural que influye y actúa en el potencial de la agresión. Por esta razón, la socialización y los constructos emergentes de ésta adquieren un papel relevante en dicha cuestión. Siempre que aludimos a la violencia contra la mujer nos referimos a la violencia física, sexual y psicológica que se produce en la familia, en la comunidad en que vivimos y a todo tipo de violencia tolerada por el Estado.

## **TIPOS DE VIOLENCIA**

Los tipos de violencia que podemos encontrarnos son: malos tratos emocionales, malos tratos sociales, malos tratos ambientales, malos tratos económicos, violencia física, violencia sexual y violencia psicológica. Este último tipo de violencia es la más frecuente, pero al mismo tiempo la más invisible, y por esta razón, profundizaremos en un estudio más detallado de la misma. La violencia psicológica siempre tiene un componente intencional, pues el objetivo es herir a otra persona. Se trata de un maltrato sutil y complejo de descubrir porque el agresor la niega y no deja huellas.

Este clase de violencia tiene los siguientes componentes: control o ejercicio de dominio; aislamiento de la familia, de los amigos y del entorno social para que la mujer sólo se centre en él y no sea independiente; celos patológicos; acoso mediante la repetición de un mensaje para que la mujer acabe saturando su juicio y su capacidad crítica; denigración al atacar el entorno de la mujer; humillaciones que la ridiculizan y atentan contra su dignidad; actos de intimidación que suceden cuando se ejerce la violencia sobre los objetos propios de la víctima con la intención de suscitar el miedo, indiferencia ante las demandas afectivas al no mostrar interés por las necesidades de ella y todo tipo de amenazas siempre relacionadas con las personas cercanas.

## MODELOS PSICOLÓGICOS DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Entre los modelos teóricos que han intentado explicar la violencia contra las mujeres destacamos los siguientes:

- **Modelo conductual:** entiende que tanto la conducta normal como anormal es aprendida, de manera que los factores heredados son secundarios. Desde este modelo la víctima, percibida como una persona desequilibrada, es la responsable de originar problemas. El agresor, en consecuencia, establece una relación de desequilibrio de poder acompañada de abusos, y las mujeres ante la violencia van creándose una nueva identidad. Cuando la mujer es maltratada, el agresor recurre a un chantaje emocional; se trata de una situación a la que la mujer le cuesta ceder cada vez más. El hombre violento posee una baja autoestima y por eso, busca una mujer sobre la que ejercer el control, sometiéndola al aislamiento. Al mismo tiempo, la mujer cree que tiene todo bajo control, sin comprender cualquier conducta violenta procedente del hombre; y como pretende mantener vivo el matrimonio es incapaz de actuar ante la violencia (indefensión aprendida) e intenta justificar la conducta del hombre violento, evidenciando una vulnerabilidad extrema.
- **Modelo cognitivo:** las cogniciones son formas de expresión verbal como imágenes basadas en actitudes o supuestos desarrollados desde experiencias tempranas. Desde este modelo, los esquemas adquieren una mayor relevancia, además se basan en experiencias y son modos de poder conocer el mundo, si bien en ocasiones los esquemas pueden conducirnos a errores y a modos equívocos de interpretar la realidad. Asimismo, cuando hay violencia familiar, los hombres violentos se caracterizan por sus distorsiones cognitivas minimizando o maximizando un suceso, personalizando, generalizando, aplicando pensamientos dicotómicos o extremos y realizando abstracciones selectivas e inferencias arbitrariamente.
- **Modelo psicodinámico:** concibe al hombre dominado por fuerzas instintivas, enfatizando sus logros como lo más importante. Estos hombres son incapaces de expresar sentimientos, de hablar de sí mismos y de asumir la responsabilidad, presentándose como víctimas, desviando la conversación, culpando a la pareja y presentando la mayoría un antecedente de abuso o abandono.

- **Modelo interaccional comunicacional:** se centra en cambiar patrones de interacción interpersonal. La familia se entiende como un sistema en transformación que se adapta a las exigencias sociales. En este sentido, es de destacar la presencia de diferentes fases en la evolución de una familia, entre las que se encuentra el modelo de familia patriarcal, caracterizado porque el hombre busca el poder y la autoridad, y la mujer se dedica a la crianza y a sus obligaciones maternas. Cuando este modelo patriarcal se consolida, resulta fácil encontrar comportamientos de maltrato emocional y aislamiento social del hombre hacia la mujer.
- **Modelo interactivo de la violencia:** aborda como factores implicados en la violencia la vulnerabilidad de la familia, el estrés situacional, los recursos individuales (económicos, educativos, psicológicos, etc.), familiares (cohesión, comunicación y adaptabilidad), sociales (nivel de aislamiento) y el contexto socio-cultural (valores y normas).
- **Modelo de los mecanismos psicológicos de la violencia en el hogar:** desde esta aproximación, la conducta violenta guarda una estrecha relación con actitudes de hostilidad, con el estado emocional de ira, con los trastornos de personalidad, con la presencia de factores precipitantes como son el consumo de sustancias, con la percepción de vulnerabilidad de la víctima y con el refuerzo de conductas violentas previas.

## PERFIL DE LA MUJER MALTRATADA

La mujer maltratada presenta un perfil muy concreto; la normalidad de sufrir maltrato es tal que aumenta su capacidad para afrontar situaciones adversas; además, se producen distorsiones cognitivas, sentimientos de depresión, rabia, culpa, sumisión, baja autoestima, rencor, falta de proyección de futuro, déficit en solucionar problemas, suicidio, trastornos de ansiedad, disfunciones sexuales, conductas adictivas, inadaptación reflejada porque hay aislamiento social motivado por el agresor, cuadros clínicos que provocan inadaptación emocional, alteración de las relaciones familiares, bajo rendimiento laboral, absentismo laboral, aislamiento de los compañeros y trastorno de estrés postraumático. Igualmente, la mujer maltratada desarrolla mecanismos que le permiten adaptarse a la violencia y dependiendo del nivel de intensidad de ésta manifiestan sorpresa, alerta, desorientación o se acostumbran. Toda mujer que vive en un ambiente violento se adapta porque ha aceptado el abuso de poder ejercido por el hombre. Junto a este rasgo, y como consecuencia del dominio y de la manipulación, aparece la dependencia hacia el agresor.

## PERFIL DEL HOMBRE AGRESIVO

Los hombres violentos niegan su violencia y atribuyen el problema a su mujer. Ellos se autoerigen como víctimas que necesitan compasión y que carecen de una comunicación adecuada, razón por la cual se expresan con la ira.

Entre los hombres agresivos podemos encontrarnos con diferentes tipologías, así destacamos: *personalidades narcisistas*, caracterizadas por utilizar la debilidad del otro para engrandecerse. Son personas intolerantes ante las críticas, dominantes, seductores, no empáticas, critican a todos, no admiten reproches, no son responsables de lo negativo y necesitan al otro para controlarle. Otro tipo son las *personalidades antisociales* o psicópatas; éstas no se adaptan a las normas, son insensibles al dolor, engañan, son impulsivos, viven el momento, carecen de remordimientos y desconfían de las emociones. También cabe señalar las *personalidades obsesivas* definidas como perfeccionistas sobre todo en la dimensión profesional, en el plano social son conformistas y respetuosos con las leyes; y en la vertiente personal, les resulta difícil convivir y temen los excesos emocionales. Por otra parte, las *personalidades paranoicas* contempladas como meticulosas, perfeccionistas, dominantes y con escaso contacto emocional. Asimismo, destacan los sujetos *Bordeline* caracterizados por su irritabilidad, rabia, reacciones emocionales intensas, cambios de humor y relaciones conflictivas. Y por último, los *perversos narcisistas* que son manipuladores, mentirosos, adaptados socialmente, inmaduros, tranquilos, fríos, egocéntricos, con deseo de poder, y con capacidad de control emocional.

En general, en la conducta del violento se hace presente la desresponsabilización, es decir, la minimización de sus actos haciendo responsable a la mujer. Esta conducta hace que la mujer perciba la agresión del hombre como inexplicable. Socialmente espera que los hombres desempeñen papeles dominantes, aunque para conseguirlo tengan que utilizar comportamientos manipuladores o violentos. Se trata de hombres psicológicamente débiles, con alta dependencia hacia la pareja confundiendo amor con posesión; por eso, cualquier conducta que evoque una separación les hace irritables.

A los hombres se les ha instruido en el deseo de ejercer el dominio sobre las mujeres; han sido pues percibidos como activos y dominantes, mientras que las mujeres, continuando con los estereotipos, se han percibido como pasivas y sumisas. Entonces, cuando el hombre ejerce la violencia contra la mujer hay que decir que se trata de una violencia fruto de un patriarcado desde el cual el hombre demuestra su control y autoridad, y la mujer su sumisión y resignación para conservar al hombre. También, hay que señalar un factor importante entre las mujeres y es su tendencia a reproducir el modelo de pareja que formaban sus padres, de tal modo que las mujeres que han sido maltratadas en la infancia tienen más riesgo de ser víctimas de violencia conyugal. Y fruto del aprendizaje social destacamos estudios que afirman que en hogares donde la madre ha sufrido violencia, los hijos tienen mayor tendencia a ser violentos y las hijas a ser víctimas. Por esta razón, es fácil que cuando llegue la agresión para la mujer, ésta se acostumbre e incluso tolere más la violencia psicológica que la física.

El dominio, propio de todo hombre violento, se desarrolla en dos tiempos: primero aparece con la seducción y después, si la mujer se resiste el hombre, éste utiliza procedimientos más violentos. Durante esta fase, la mujer pierde la confianza en sí misma y cree que sigue siendo libre cuando en realidad está siendo sometida. Esta relación de dominio bloquea a la mujer porque le impide razonar o comprender. Como consecuencia del ejercicio del dominio, la mujer no se rebela contra el abuso, sino que se vuelve obediente e incluso tiende a proteger al agresor. Pero, la destrucción se produce más tarde con estrategias de persuasión, de manipulación y de dominación más directas. Es posible que la mujer se rebele ante esta situación, provocando en el hombre la aplicación de nuevas técnicas como el lavado de cerebro, desde el cual se produce una persuasión coercitiva que puede ser física o psicológica y que oscila desde el aislamiento de la persona hasta el chantaje o manipulación verbal.

También, se puede recurrir a técnicas cognitivas intentando provocar distorsiones en la comunicación para instaurar el dominio. Cuando las mujeres soportan el maltrato es porque están bajo el dominio; en estos momentos surge lo que se denomina impotencia aprendida, desde la cual las agresiones son imprevisibles e incontrolables, y no hay medio para cambiar la situación. Las mujeres víctimas no comprenden por qué aparece la agresión, instalándose en ellas una falta de motivación, de incompetencia y de vulnerabilidad.

## **LA SOCIALIZACIÓN Y LA CONSTRUCCIÓN DEL GÉNERO EN LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER**

El modelo patriarcal ha influido sustancialmente en la percepción del hombre y de la mujer en la sociedad actual. Así, a la mujer se le han atribuido funciones como el cuidado familiar y la crianza, mientras que el hombre es el que mayor protagonismo ha tenido y tiene en la sociedad, hecho que ha justificado la mayor asunción de responsabilidades, pudiendo aspirar a puestos profesionales de mayor relevancia; son atribuciones y actitudes a las que no puede negarse el hombre. Desde esta estructura de sociedad las relaciones humanas que se establecen son de poder, de dominio-sumisión y no igualitarias.

Junto a este modelo hay que destacar el concepto de socialización que se desarrolla entre la cultura masculina y femenina, entendidas como modos de vivir el mundo; son culturas en las que influyen los roles de género, es decir, cómo se espera que socialmente actúen hombres y mujeres. Los procesos de socialización son diferentes para la cultura masculina y para la femenina. Sin embargo, desde la estructura patriarcal sólo existe un modo de ver el mundo que es el dominante. Y por eso, al hombre se le educa para la seguridad, la fortaleza, la autonomía, la agresividad, la actividad, la rapidez y la valentía; y a la mujer para la debilidad, la dependencia, la ternura, la inseguridad, la pasividad y la cobardía. Además, a cada uno se le enseña a comportarse según los roles que deben desempeñar, de tal manera que de la mujer se espera que sea madre y esposa, mientras que del hombre se espera que sea el responsable del poder económico, social y sexual; de hecho cuando un hombre es poco valiente, poco agresivo y poco dominante, se dice que es poco varonil y lo mismo sucede con las mujeres que se comportan con valores masculinos. En definitiva, lo masculino y lo femenino construye la identidad del hombre y de la mujer respectivamente. Como consecuencia de esta construcción de género, el modelo de relación social se basa en la dominación en el caso del hombre y en la sumisión en el de la mujer. Y el valor expresado por el hombre se sustenta en relaciones de poder siempre con carácter violento mientras que el de la mujer se focaliza en el mundo las emociones y relaciones familiares.

Son estas diferencias presentes entre hombres y mujeres las que nos permiten concluir que se trata de un concepto construido socialmente y que por lo tanto puede y debe ser cambiado, de modo que:

“La violencia es aprendida socialmente, no es innata a la biología o genética del varón. Es una forma de ejercer poder mediante el empleo de la fuerza física, psíquica, económica o política. Necesariamente implica que existan dos pueblos o dos personas. Uno se encuentra en una posición superior a la otra”.  
(RUIZ-JARABO y BLANCO, 2006:32)

Pero cuando aludimos a la construcción de género tenemos que considerar también la influencia de los estereotipos, entendidos como guiones de conducta que sirven para limitar los comportamientos diarios tanto de hombres como de mujeres, reforzando los adecuados y eliminando los inadecuados. Parte de la responsabilidad de las conductas violentas del hombre hacia la mujer se sustenta en los estereotipos tradicionales, ya que son los que mantienen las desigualdades y normalizan el dominio masculino sobre la mujer.

Así pues, un eje clave que justifica la violencia contra la mujer es la construcción del género al fomentar las desigualdades entre hombres y mujeres, y creer que el hombre es superior a la mujer. De manera que cuando se habla de violencia contra la mujer hay que tener en cuenta la construcción cultural por el cual hombres y mujeres se ven sometidos a desempeñar unos roles concretos. La asunción de estos roles permite un tipo u otro de socialización. Y por eso nos encontramos con el ideal femenino que caracteriza a las mujeres como emotivas, sensibles y dependientes, y a los hombres como autónomos, fuertes y racionales.

El modelo de masculinidad tradicional hegemónica construye la identidad desde el modelo de hombre, relegando a la mujer a un segundo plano. Es entonces cuando los hombres interiorizan valores como autoeficiencia, conflictividad en el modo de resolver conflictos, autoridad sobre mujeres y respeto a la jerarquía. Por eso, si pretendemos conocer las causas de la violencia debemos recurrir a la influencia de los modelos patriarcales de la sociedad, desde los que se han creado mitos y estereotipos que han degradado a la mujer a una situación de inferioridad. Simultáneamente lo que ha sucedido es que lo femenino ha sido desvalorizado tanto en hombres como en mujeres, mientras que se han sobrevalorado aptitudes y características masculinas. En todo este proceso parece que las mujeres han sido víctimas de la sociedad patriarcal y los hombres se han sentido presionados a desempeñar un rol estereotipado, alejado de la sensibilidad, el afecto y el compromiso. De este modo cabe señalar que:

“La cultura patriarcal ha establecido los roles esperados desde una perspectiva jerarquizada según el sexo. Esto dio origen a una repartición no equitativa del poder, el cual posibilita el acceso a la libertad, la cultura, la educación, la riqueza y la participación social activa.” (CORSI, 2003:186-187)

La socialización del rol de género se realiza a través del aprendizaje, siendo éste el medio para transmitir valores, actitudes y reglas. En este sentido, ya desde la infancia se desarrollan los estereotipos de género y se cristalizan en el modo en que los padres consideran cómo debe comportarse un niño o una niña; aquí el proceso de aprendizaje juega un papel esencial. Desde la teoría cognitiva social se puede afirmar que mediante el procesamiento cognitivo de las experiencias se construye la identidad de género, se aprende sobre los papeles sociales de cada sexo y se extraen las normas para dominar el tipo de conductas propio de su sexo. Y es de este modo cómo se actúa según el esquema preestablecido socialmente. A lo largo del desarrollo evolutivo del niño se va desarrollando el rol de género y los niños comienzan a imitar y a elegir modelos, de manera que a los 5-6 años se ajustan a los tipos de masculinidad y feminidad; a los 8 años la postura es más liberal y a los 10 años las diferencias sexuales se acrecientan. Después, en la adolescencia establecen una identidad personal y se aceptan los estereotipos. Si diferenciamos por sexo podemos destacar, por una parte, que las niñas, al encontrarse cerca de la madre, aprenden los rasgos de personalidad, actitudes, valores

y roles maternos relativos a lazos afectivos y personales. Así, el rol de género femenino está constituido por los siguientes estereotipos: pasivas, tiernas, sumisas, obedientes, vulnerables y dedicadas al cuidado de los demás. Las mujeres que se adaptan a estos estereotipos perciben a los hombres como signos de poder y autoridad, y el niño desde pequeño se identifica con el rol y los rasgos del padre. La masculinidad implica negar la relación con la madre y tener presente elementos universales del rol masculino. El resultado es desempeñar roles sociales abstractos y despersonalizados. Igualmente, los hombres se asocian con los siguientes comportamientos estereotipados: agresivos, competitivos, alto grado de exigencia de éxito, sabiduría, mando, valentía y conocimiento. Es entonces cuando el hombre bien adaptado al estereotipo de género percibe a la mujer como débil y hostil.

Por lo tanto, podemos concluir que, en la construcción del género y en los procesos de socialización, la familia constituye el referente con el que los nuevos miembros se van a identificar. Los adultos pues influyen en los procesos de identidad tanto del niño como de la niña. Ya desde muy pequeños los padres transmiten los patrones de género y tratan a los niños de modo diferente a las niñas.

Sin embargo, no podemos ignorar que existe otro factor de interés en este proceso: los medios de comunicación que promueven la configuración de los estereotipos de género, exponiendo tanto imágenes que infravaloran socialmente a la mujer como imágenes que refuerzan las cualidades de poder, el trabajo productivo, la toma de decisiones y la autosuficiencia en los hombres.

En definitiva, socialmente a los hombres se les prepara para desempeñar un rol dominante y si no lo consiguen pretenden obtenerlo por la fuerza; para ellos, la violencia es un medio de control a la mujer. La socialización hace que los hombres tengan un papel basado en el poder, en la autoridad y en el dominio; y las mujeres en roles puramente femeninos como la dulzura y la expresión de las emociones. Como afirma Pierre Bourdieu: “todo lo que es valeroso, respetable, digno de admiración es de orden masculino, mientras que lo débil, despreciable o indigno pertenece al registro femenino”. (HIRIGOYEN, 2006: 95)

## **PROPUESTAS DE PREVENCIÓN**

Para evitar el desarrollo del género basado en estereotipos que están en sintonía con la emergencia de conductas violentas es necesario que la sociedad abogue por construir un nuevo concepto de masculinidad que no esté unido a la fuerza y a la agresividad. Se trata pues de interiorizar estereotipos y prejuicios sexistas para evitar la violencia de género y construir así un nuevo modo de ver y comprender la realidad. Es entonces cuando desde la niñez, hombre y mujer están influenciados por mensajes que forman parte de la vida cotidiana y modelan rasgos de personalidad y pautas de comportamiento. Todo esto forma parte de un proceso de identidad determinado por el aprendizaje.

Igualmente, es necesario romper los estereotipos que promueven un modelo masculino tradicional y para ello se debe tomar conciencia de la influencia que ejercen los mismos, intercambiar información de los mensajes sociales, buscar referentes o modelos con características positivas y pensar en el modo de cambiar los comportamientos estereotipados. Los estereotipos influyen en la concepción de la realidad, en las creencias y en



los valores. Se trata entonces de promover modelos de género que eliminen las jerarquías, el poder y el dominio de un sexo sobre otro, y eliminar tanto modelos masculinos que se sustenten en el dominio y desprecio hacia la mujer, como modelos femeninos que promuevan la sumisión y la dependencia.

Como ya hemos comentando anteriormente, la violencia de género es fruto del aprendizaje; por eso, hay que prevenir desde el momento en que se están aprendiendo los modelos sociales, ya que desde los modelos sociales se consolidan actitudes en los hombres como la intolerancia, la escasa empatía y la invulnerabilidad.

Para prevenir las conductas violentas se debe actuar en la familia, en la escuela y en los medios de comunicación. En este sentido, la prevención debe valorar la cultura feminista, saber solucionar conflictos sin violencia, ayudar a expresar sus sentimientos, educar para lo maternal y doméstico, promover formas de identidad masculina no basadas en el poder y la violencia, educar en la empatía, fomentar las relaciones interpersonales, desarrollar una adecuada comunicación, promover actividades educativas, preventivas y de sensibilización dirigidas a niños y adultos para desarrollar comportamientos respetuosos, luchar por transformar estructuras desiguales y autoritarias desfavorables para las mujeres, condenar social y legalmente la violencia de género en todas sus formas, entender que la violencia no es la vía para resolver conflictos, redefinir el modelo de masculinidad tradicional cambiando los paradigmas de fuerza y de poder, reeducar y rehabilitar a los hombres que agreden a las mujeres, favorecer la construcción de la identidad propia, incluir la lucha contra el sexismo en el currículum escolar favoreciendo cambios cognitivos, afectivos y conductuales, integrar la lucha contra el sexismo apelando al respeto de los derechos humanos, intervenir en la escuela, tener experiencias de discusión y aprendizaje cooperativo en equipos heterogéneos, orientar para que afronten la incertidumbre y desarrollen habilidades que luchen contra la violencia y la exclusión, comprender la naturaleza de la violencia y desarrollar alternativas a la conducta violenta. Junto a estas propuestas no podemos olvidar la presencia de campañas de sensibilización que permitan coordinar los recursos y servicios públicos, concienciando de la violencia en el trabajo y sensibilizando a los profesionales. La situación actual reclama con urgencia la presencia política que permita otorgar coherencia a los programas de intervención, tanto para la víctima como para el agresor, tener un mayor compromiso con el sector de la salud, dar una respuesta óptima desde el sistema judicial, capacitar a los profesionales, velar para que se cumplan las medidas cautelares, y disponer de recursos materiales y humanos.

## CONCLUSIONES

Actualmente podemos observar cómo los estereotipos están presentes cultural y socialmente, pues educan a la mujer para ser sumisa, agradar, servir y obedecer y al hombre para no manifestar sus emociones ni afectos. Desde estos estereotipos ninguno es beneficiado porque a la mujer se le atribuye una personalidad débil, frágil, insegura y vulnerable, mientras que al hombre se le atribuye la valoración de la persona según los logros. Éste es pues el sistema de valores sociales que hemos heredado, de tal modo que el género masculino ejerce dominio y control sobre el femenino porque socialmente es considerado superior. Este tipo de

relación se traslada a las diferentes esferas: política, social, cultural y laboral. Nos encontramos pues ante una dominación de género. Por consiguiente, podemos observar cómo los estereotipos trasladados al máximo extremo fomentan que se produzcan conductas violentas hacia las mujeres. Este tipo de violencia surge de un sistema cultural en el que se cree que los hombres son superiores y tienen diferentes roles como son el dominio, el poder y el control. Mientras tanto a la mujer se la educa para atender las necesidades afectivas de la familia y su éxito depende de su capacidad de tolerar y perdonar porque en definitiva lo que debe de tratar es de mantener a la familia unida. Es cierto que las cosas han cambiado, pero el rol de la mujer sigue estando influenciado por los medios de comunicación y el ideal femenino tradicional hace que la mujer tolere el maltrato. Este ideal o educación tradicional de la mujer se caracteriza porque se nos responsabiliza del bienestar de las relaciones.

Si analizamos el proceso del maltrato o de violencia contra la mujer podemos decir que sucede del siguiente modo: ella inicia una relación con un hombre violento que ha interiorizado el rol e identidad masculina tradicional y que puede interpretar el deseo de controlar a su pareja es un signo de amor. La violencia entonces se inicia en el noviazgo y puede continuar en el matrimonio; lo que espera el hombre es ser cuidado y atendido, y la mujer siente obligación a cuidarle. A medida que la relación avanza, el hombre quiere la total sumisión de la mujer y para conseguirlo intenta aislarla de toda relación social, desvaloriza a su familia y a ella mediante toda clase de humillaciones. Por eso, aunque son diversos los modelos que explican la violencia, creemos que el que mayor influencia tiene es aquel que afirma que la violencia posee un componente social, y en consecuencia, los constructos sociales que emergen en el proceso de socialización como son los estereotipos o roles de género. Es posible que el hombre sea más agresivo que la mujer atendiendo a criterios puramente biológicos, pero pensamos que los procesos de aprendizaje desarrollados en toda cultura son más relevantes, ya que pueden empujar a que la predisposición a la acción sea o no una realidad.

Lamentablemente la mayor parte de la violencia que se ejerce contra la mujer ha sido y es invisible e incluso está normalizada y naturalizada por la propia cultura; si deseamos mantener una sociedad en la que sea posible la convivencia y la resolución de conflictos de modo pacífico tendremos que promover todo tipo de acciones preventivas que vayan dirigidas a la eliminación de los estereotipos y roles de género.

## BIBLIOGRAFÍA

- ACTAS DEL CONGRESO. *Abordaje Integral de la Violencia de Género*. 2, 3 y 4 de mayo de 2007. Zamora. p.204-235.
- AMOR, P.J. y otros. “Repercusiones psicopatológicas de la violencia doméstica en la mujer en función de las circunstancias del maltrato”. *Revista Internacional de Psicología Clínica y Salud*, Vol 2, nº 2, (2002) p. 227-246.
- CÁCERES, A. y otros. “Violencia en relaciones íntimas en dos etapas evolutivas”. *Internacional journal of Clinical and Health Psychology*, Vol 6, nº 2, (2006) p. 271-284.
- CÁCERES, J. “Violencia doméstica: lo que rebela la investigación básica con parejas”. *Papeles del psicólogo*. Vol. 28 (1) (2007), p. 57-62.
- CORSI, J. (comp.) (2003). *Maltrato y abuso en el ámbito doméstico. Fundamentos teóricos para el estudio de la violencia en las relaciones familiares*. Barcelona: Paidós.
- CORSI, J. y PEYRÚ, G. (2003). *Violencias sociales*. Barcelona: Ariel.
- ESPANTOSO, R. “¿Qué se puede hacer con los agresores de las mujeres?”. *Cuadernos de Psiquiatría Comunitaria* Vol 4, nº 1, (2004). p. 75-86.
- FERNÁNDEZ, C. “La violencia contra las mujeres”. *Cuadernos de Psiquiatría Comunitaria* Vol 4, nº 1, (2004). p. 53-63.
- FERNÁNDEZ-FUERTES, A.A. “Evaluación de la violencia e las relaciones de pareja de los adolescentes. Validación del Conflict in Adolescent Dating Relationships Inventory (CADRI)-versión española. *Internacional journal of Clinical and Health Psychology*, Vol 6, nº 2, (2006) p.339-358.
- FERRER, V.A. y otros “La violencia contra las mujeres en la pareja: creencias y actitudes en estudiantes universitarios/as. *Psicothema*, Vol. 18, nº 3 (2006). p. 359-366.
- FERRER, V.A. y otros. “La violencia contra las mujeres en la pareja: determinantes sociodemográficos, familiares y formativos”. *Anales de Psicología* Vol. 22 nº 2 (diciembre), (2006). p. 251-259.
- FONTANIL, Y. “Generación y regeneración de la violencia contra las mujeres”. *Cuadernos de Psiquiatría Comunitaria* Vol 4, nº 1, (2004). p. 37-51.

GARRIDO, V. (2001). Amores que matan. *Acoso y violencia contra las mujeres*. Algar: Alzira.

GARRIDO, V. (2001). Contra la violencia. *Las semillas del bien y del mal*. Algar: Alzira.

LÓPEZ, E. “La figura del agresor en la violencia de género: características personales e intervención”: Papeles del psicólogo, septiembre (2004).

OLIVER, E. y VALLS, R. (2004). *Violencia de género. Investigaciones sobre quiénes, por qué y cómo superarla*. El Roure: Barcelona.

HIRIGOYEN, M-F (2006). *Mujeres maltratadas. Los mecanismos de la violencia en la pareja*. Paidós: Barcelona.

LABRADOR, F.J., RINCÓN, P.P., DE LUIS, P. Y FERNÁNDEZ-VELASCO, R. (2004). *Mujeres víctimas de la violencia doméstica. Programa de actuación*. Madrid: Pirámide.

MEDINA, J.J. (2002). *Violencia contra la mujer en la pareja. Investigación comparada y situación en España*. Tirant lo Blanch: Valencia.

MÚÑIZ, J.A. y LOPO, M. “Procedimientos terapéuticos con hombres que agreden a sus mujeres”. *Cuadernos de Psiquiatría Comunitaria* Vol 4, nº 1, (2004). p. 65-73.

ROJAS, L. (1997). *Las semillas de la violencia*. Espasa Calpe: Madrid.

ROMAY, J. (2007). *Perspectivas y retrospectivas de la Psicología Social en los albores del S. XXI*. Biblioteca Nueva: Madrid. p. 437-506

RUIZ-JARABO QUEMADA, C. y BLANCO PRIETO, P. (dir) (2006) *La violencia contra las mujeres. Prevención y detección*. Díaz de Santos: Madrid.

VELÁZQUEZ, S. (2003). *Violencias cotidianas, violencia de género*. Barcelona: Paidós.